

ACTA N° 104/2024

ACTA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

DE FECHA 23 DE MAYO DE 2024

Siendo 15,19 horas y contándose con la asistencia de los Concejales don Pedro Lizama Diaz, don Felipe Barril Riquelme, doña Valeria Brun Marican, doña Roxana San Martín Bilbao, doña Amelia Riquelme Valenzuela, don Lorenzo Silva Carimán, señora Alcaldesa y Presidente Titular, doña Jacqueline Romero Insunza, inicia la sesión en nombre de Dios, actúa como Secretaria Municipal, doña Mónica Rivera Vargas, esta se realiza en las dependencias de Sala Madre Jacinta, de la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de la comuna y ciudad de Pitrufoquén.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios municipales,

- Sr. Marco Hurtado Zapata, Administrador Municipal;
- Sr. Brian Rodríguez Santander, Jefe de Gabinete;
- Sr. Claudio Bustos Flores, Director Departamento de Control Interno;
- Sr. Cristian Aroca Antipán, Director Secretaria Comunal de Planificación;
- Sr. Christian Bravo Ramírez, Director Departamento de Desarrollo Comunitario;
- Sr. Edison Vásquez Neira; Director (S) de Administración y Finanzas;
- Sr. Adrián Ferrada Matamala, Encargado de Rentas y Patentes;
- Sr. Pablo Abumohor Curimil, Profesional de Finanzas del DSM;
- Sr. Yercó Herrera Rojas, Profesional Abogado Depto. de Salud Municipal;
- Sr. Miguel Estrada Ponce, Encargado Extraescolar DEM;
- Srta. Daniela Zencovich, Encargada de Personal Departamento de Educación Municipal;
- Sr. Víctor Flores González, Jefe Unidad de Medioambiente;
- Srta. Maribel Candia Astete, Jefe Unidad de Desarrollo Local – Udel;
- Sra. Lissette Santin Jara, Secretaria Cuerpo de Concejales.

TABLA

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 103 DE FECHA 14 DE MAYO DE 2024.
2. CORRESPONDENCIA.
3. CUENTA DEL PRESIDENTE.
4. ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO.
5. ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.
 - 5.1. Lectura y Toma de Conocimiento Establecimientos Educativos postulados a **Convenio de Desempeño Colectivo Año 2022 (ADECO)**: Liceo Bicentenario, RBD:6223; y Escuela Unión Latinoamericana, RBD:6224. *Depto. Educación*
 - 5.2. Aprobación **Bases Concursos Públicos Departamento de Salud Municipal (Depto. Salud)**:
 - a) Director Centro de Salud Familiar - CESFAM de Pitrufoquén
 - b) Otros Cargos para Regularización del 80/20
6. ASUNTOS NUEVOS.
 - 6.1. **Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 010/2024** correspondiente al Área de Salud. *Finanzas Salud.*
 - 6.2. Costos de Operación y Mantenimiento **"Adquisición Camión Aljibe"**, a través de Proyecto FRIL, Circular 3. *Secplan*
 - 6.3. Costos de Operación y Mantenimiento **"Reposición Camión Alza Hombres"** a través de Proyecto FRIL, circular 33. *Secplan*
 - 6.4. **Entrega de Informes** solicitados por Señores Concejales.
7. INCIDENTES.





DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, solicita autorización para incorporar como nuevo punto **6.5** “Aprobación Patente – Supermercado, Letra P “OH MARKET LIMITADA”, en Balmaceda N° 337, Local 4-5.
- Y el punto **6.6** “Aprobación Solicitud de **Anticipo de Subvención Municipal** para Pago de Bonificaciones del Plan de Retiro Voluntario al Personal Asistente de la Educación.
- Y también se retira de tabla el **punto 5.2**, quedando pendiente para la próxima sesión de concejo municipal.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, aprueba.
- **Concejal Sr. Felipe Barril**, aprueba.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, aprueba.
- **Concejal Srta. Roxana San Martín**, aprueba.
- **Concejal Sra. Amelia Riquelme Valenzuela**, aprueba.
- **Concejal Sr. Lorenzo Silva**, aprueba.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, aprueba.

Con ello, habiendo quórum y con seis votos a favor de los miembros del Honorable Concejo Municipal presentes en la sala y el voto a favor de su Presidente, se toma el:

Acuerdo N° 664 del presente período, que *Aprueba ingreso de dos nuevos puntos y el retiro de otro punto de la tabla, como se indica a continuación:*

- *Ingreso punto 6.5. “Aprobación Patente “Supermercado” Letra P “OH MARKET LIMITADA”, en Balmaceda N° 337, Local 4-5.*
- *Y punto 6.6. “Aprobación solicitud de Anticipo de Subvención Municipal para Pago de Bonificaciones del Plan de Retiro Voluntario al personal Asistente de la Educación.*
- *Retiro punto 5.2 Aprobación **Bases Concursos Públicos Departamento de Salud Municipal** (Depto. Salud):*
 - a) *Director Centro de Salud Familiar - CESFAM de Pitrufrquén*
 - b) *Otros Cargos para Regularización del 80/20*

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 103 DE FECHA 14 DE MAYO DE 2024.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, saluda a los y las Concejales, saluda a los directores y funcionarios municipales, y a quienes se están uniendo a las redes sociales para seguir este Concejo.
- Comenta que el día de ayer se dio vuelta un bote con personas de la comuna de Freire, el equipo de Emergencia, Riesgos y Desastres, con Seguridad Pública, estuvieron apoyando hasta el momento en que se encontró el cuerpo. Envía sus condolencias a los familiares de la comuna de Freire.
- Somete a aprobación el Acta de Sesión Ordinaria N° 103 de fecha 14 de mayo de 2024.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, en primer lugar, agradecer al señor por un día más de vida para seguir trabajando en favor de nuestra comunidad, saluda cordialmente a la Presidente y a sus colegas Concejales, saluda al señor Administrador Municipal y a cada uno de los Jefes de Departamentos Municipales, a la Secretaria Municipal, Srta. Mónica Rivera, a la Secretaria del Cuerpo de Concejales, Sra. Lissette Santín, y a quienes ven este programa a través de las redes.
- Respecto al Acta de Sesión Ordinaria N° 103 de 2024.





- **Concejal Sr. Felipe Barril**, en primer lugar, saluda formalmente a la Presidente, saluda al Cuerpo de Concejales presentes, Concejales Amelia Riquelme, Valeria Brun, Roxana San Martín, Lorenzo Silva, y Pedro Lizama, a la Secretaria Municipal Srta. Mónica Rivera, a la Secretaria del Cuerpo de Concejales Sra. Lissette Santin, y saluda a los diversos directores y directoras de las distintas Unidades Municipales presentes hoy y a los vecinos de la ciudad y del campo, costa y cordillera.
- Se une a la palabras de la Presidente por el deceso de esta persona en el río de la comuna de Freire.
- En virtud de la lectura y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria N° 103 de fecha 14.05.2024, aprueba sin reparo.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, saluda cordialmente a cada uno de los miembros de este Honorable Concejo, saluda a los funcionarios que se encuentran presente y por supuesto saluda a la gente que está viendo a través de las redes sociales.
- También envía sus condolencias a las familias de Freire, es una tragedia, empatiza con ellos, se imagina el dolor que están sintiendo, un hecho que ha impactado a todos.
- Sin otro comentario aprueba el Acta de Sesión Ordinaria N° 103 de 2024.
- **Concejal Srta. Roxana San Martín**, saluda de manera formal a la Presidente y al Cuerpo Colegiado, al Administrador Municipal, y a todos los funcionarios municipales que se encuentran presente, y a los vecinos y vecinas que se unen a las redes sociales para saber lo que se delibera en este concejo.
- Como mujer de río se une a las condolencias de toda la gente que recorre el río no solo de la Araucanía, sino que también de nivel nacional, son grandes pérdidas, estar en el río implica muchos años de experiencia, años de trabajo, donde estas pérdidas aparte del dolor, es una pérdida cultural que se vive en torno de habitar el propio Toltén.
- Sin más que decir, respecto del Acta de Sesión Ordinaria N° 103 de 2024, aprueba sin reparo.
- **Concejal Sra. Amelia Riquelme**, saluda formalmente a la Presidente, saluda a sus colegas Concejales, y a toda las personas que se encuentran en la sala, a las visitas, a la Secretaria Municipal, Srta. Mónica Rivera, a la Secretaria del Cuerpo de Concejales, Sra. Lissette Santin, y a la gente que se suma a ver lo que se delibera en este Concejo.
- Se une a las condolencias de don José Lagos Q.E.P.D, saluda a su familia y se une en el dolor, el río es un bonito lugar, pero también peligroso, es una tragedia muy grande para cualquier familia.
- Habiendo revisado el Acta de Sesión Ordinaria N° 103 de 2024, aprueba.
- **Concejal Sr. Lorenzo Silva**, saluda formalmente a la Presidente del Concejo, saluda al Cuerpo de Concejales, al Administrador Municipal, a la Secretaria del Cuerpo de Concejales, a la Secretaria Municipal, saluda a los diferentes directores presente, y por supuesto a todos los vecinos que están viendo por las diferentes plataformas digitales.
- También se une a las condolencias de don José Lagos Rodríguez, nuestro vecino de Freire que lamentablemente falleció en las aguas del río Toltén.
- Sin más, aprueba el Acta de Sesión Ordinaria N° 103 de 2024.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, aprueba el Acta de Sesión Ordinaria N° 103 de 2024.

Con ello, habiendo quórum y con seis votos a favor de los miembros del Honorable Concejo Municipal presentes en la sala y el voto a favor de su Presidente, se toma el:

Acuerdo N° 665 del presente período, que Aprueba el Acta Ordinaria N° 103 de fecha 14.05.2024, sin observaciones.

2. CORRESPONDENCIA

- **Secretaria Municipal, Sra. Mónica Rivera**, procede a leer la correspondencia, la cual fue enviada a los correos electrónicos de cada uno de los Concejales y que se detalla a continuación:





2.1. Carta de fecha 14 de mayo de 2024, del **Comité de Vivienda Guerreros del Sur**, invita a la reunión general, esta actividad se realizará el sábado 01 de junio del año 2024, a las 16.00 horas en las dependencias del Gimnasio Ultra Estación.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, la invitación del Comité Guerreros del sur a su reunión el 1 de junio, todos cordialmente invitados.

2.2. Invitación **Delegado Presidencial Región de la Araucanía**, Sr. José Montalva F., a la Ceremonia de Cuenta Pública, a realizarse el 28 de mayo, a las 10.30 horas, en dependencias del Aula Magna de la Universidad de La Frontera. Favor confirmar asistencia.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, invitación del Delegado Presidencial, el día 28 de mayo, la invitación está en sus correos.

2.3. Oficio N° 23 de fecha 16 de mayo de 2024. de Humberto Catalán Duran, Representante de la **Asociación de Fútbol Amateur de Pitrufquén**. Según lo conversado en la última reunión donde se nos pidió encarecidamente poder dejar la rendición año 2023 al día. Esta nueva directiva trabajó para dejar todo en orden y pese a los retrasos e inconvenientes presentados con la rendición 2023, esta fue entregada y recepcionada sin observaciones. Agradecen el apoyo incondicional para poder solucionar los problemas que se generaron y completar este proceso.

Junto con lo anterior, hay que comunicar que este año se ha programado dos campeonatos ANFA en nuestra comuna, donde sacamos representantes de los clubes que representan las distintas competencias regionales futuras.

Solicitan formalmente que este año 2024, se les pueda aportar con la subvención para gastos de organización, premiación, arbitraje e implementación para los campeonatos locales y de selecciones.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, la carta de la Asociación de Fútbol Amateur de Pitrufquén, donde informan que su rendición fue entregada en óptimas condiciones.

2.4. Carta de fecha 20 de mayo de 2024, de la **Comunidad Indígena Juan Huenchunao Chada** Pitrufquén, nuestra comunidad tiene dentro del territorio la iglesia metodista pentecostal filial Pitrufquén, en donde 3 veces por semana nos reunimos para participar de nuestro culto, esta iglesia ha sido levantada por la gente del sector con mucho esfuerzo y con aporte de los socios y vecinos, hermanos en la fe, pero aún no han podido implementarla, no cuentan con sillas y es por lo que solicitan una subvención municipal de \$ 3.500.000.- para comprar 100 sillas.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, solicitud de subvención de la Comunidad Indígena Juan Huenchunao Chada, queda pendiente para revisión.

2.5. Carta de fecha 23 de mayo de 2024, de la **Asociación de Fútbol Amateur** en que solicitan subvención municipal de \$ 13.710.000.- para el campeonato de apertura año 2024, se jugará una rueda y los cuartos lugares disputarán una liguilla en donde el primero jugará con el que haya salido cuarto y el segundo con el tercero, disputando la final los ganadores. Campeonato oficial año 2024, se jugará a dos ruedas de todos contra todos en las siguientes series, super senior, senior, reserva, primera infantil, segunda infantil, femenina y honor.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, solicitud de la ANFA 2024, para el campeonato año 2024, por un monto de \$ 13.000.000.-, queda sujeta al análisis de la comisión y administración, para ver cuál será la propuesta.

3. CUENTA DEL PRESIDENTE

Alcaldesa, Sra. Jacqueline Romero, da cuenta pública de la gestión realizada en el período comprendido entre el 14 y el 23 de mayo de 2024, y procede a detallar las actividades:





3.1. La Posta de Millahuin conmemoró el día de la madre con las usuarias de la posta del sector cordillera.

3.2. Con una divertida actividad organizada por nuestra Oficina OPD, celebramos el Mes de la Familia en el Gimnasio Municipal, participaron cerca de 180 personas, incluyendo a delegaciones estudiantiles, la Red de Infancia y público en general.

3.3. Se realizó la segunda edición de las Olimpiadas de Matemáticas, organizadas por la Escuela Particular Reserva Rain con el apoyo del Programa Municipal de la Juventud.

3.4. Se llevó a cabo el Provincial de Tenis de Mesa de los Juegos Deportivos Escolares 2024 del IND, para la zona Cautín Sur. Entre los destacados se encuentran 2 estudiantes de nuestra comuna. En la Categoría Sub-14 Varones, Manuel Álvarez Paillape, de la Escuela Juan Bautista Chesta que se llevó el primer lugar, y Jean Phillips Garrido de la Escuela Las Américas.

3.5. El día sábado recién pasado celebramos un gran encuentro cultural en el sector de Colga en honor a todas las madres de las diversas zonas aledañas, se dieron las excusas de los Concejales que se encontraban en Comisión.

3.6. En el contexto del Mes de la Cultura se llevó a cabo un Taller de Manualidades como parte de nuestras actividades municipales.

3.7.- Se desarrolló por tres días consecutivos el Campeonato Comunal de Fútbol Sala Mixto con participación del mundo privado y público, conmemorando el Mes del Trabajo y la importancia de las alianzas estratégicas, organizado por la Oficina OMIL, estuvo presente don Lorenzo Silva y la Sra. Amelia Riquelme.

3.8. Se llevó a cabo la firma de la Escritura de Compraventa de los Lotes M2 y Lote B, propiedad de la Sociedad Agrícola La Llave Limitada, este proceso, que se remonta al año 2002, ha culminado después de un largo proceso administrativo que la Municipalidad debió realizar, gracias a la voluntad y ya se puede decir que ese lote del cementerio es municipal.

3.9. En el marco de la 6° Plaza Ciudadana, organizada por el Municipio de Pitrufoquén y EFE, dirigentes vecinales e instituciones participaron de esta instancia en la Estación de Trenes de Temuco, una bonita experiencia para los dirigentes y adultos mayores, todo el equipo instalado en la estación del tren, y con el encargado de EFE se dio una buena noticia ya que se dejará un espacio para las emprendedoras de la comuna.

3.10. Con la participación de establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionados, se llevó a cabo un lúdico evento organizado por el Daem Pitrufoquén y la Coordinación Comunal de Convivencia Escolar. El objetivo principal fue promover el buen trato, el respeto y la sana convivencia al interior de las comunidades educativas.

3.11. Se entregaron un total de 92 escrituras al Comité de Vivienda "Villa Paraíso". Además, se otorgaron 15 subsidios individuales (DS01) y 34 del programa de eficiencia energética. Estuvo presente el Director de Serviu, y los Concejales Valeria Brun, Pedro Lizama y Lorenzo Silva.

3.12. Con gran emoción se dio inicio formal a la construcción de la tan esperada sede de nuestro querido Conjunto Folklórico Quitral en el sector Estación de la comuna, con una inversión superior a los 270 millones de pesos a través del MINVU, ya se está construyendo, una sede moderna que por muchos años estuvieron luchando por ello. Estuvieron presente los Concejales Lorenzo Silva y Amelia Riquelme.

3.13. A través de la Dirección de Emergencias, empezamos la aplicación de la Encuesta de Factores Subyacentes de Riesgo (EFSR), contando con la participación de diferentes equipos municipales y Sernapred Araucanía.





3.14. Más de 100 mamitas de Comuy y alrededores disfrutaron de una jornada cargada de alegría en el Show con ocasión del Día de la Madre, preparado por la Municipalidad de Pitrufquén, a través de la Casa de la Mujer, y que se desarrolló en dependencias del Liceo La Frontera de Villa Comuy. Estuvieron los Concejales, Pedro Lizama, Amelia Riquelme, Lorenzo Silva, Valeria Brun y Felipe Barril.

3.15. El sábado, participamos junto a nuestras personas mayores del Club Futa Keche de Mahuidanche en su primer aniversario. Como municipio, estamos comprometidos con un envejecimiento activo y saludable, apoyando la constitución y consolidación de organizaciones comunitarias para seguir alcanzando proyectos, operativos y beneficios.

3.16. Anunciamos el tercer Convenio Colaborativo con el Voluntariado de Invierno (CAI) de la Universidad Católica de Santiago. Nos complace informar que este año junto a los voluntarios del CAI, provenientes de diversas carreras del área de la ingeniería, realizaremos como municipio una serie de proyectos comunitarios. Entre las iniciativas se encuentran la construcción de gallineros, chancheras, fuentes de agua e invernaderos.

3.17. La Municipalidad de Pitrufquén, realizó junto a la óptica Visur, un operativo oftalmológico en la Oficina de Seguridad Pública del sector poniente de nuestra comuna, en donde se atendió a 43 personas. En la oportunidad, los vecinos (as) pudieron acceder a exámenes visuales y compra de lentes con descuentos. Además, se realizó atención de otorrino.

3.18. La Unidad de Medio Ambiente y Reciclaje del municipio organizó una importante y festiva actividad para conmemorar el Día Mundial del Reciclaje, con los alumnos de distintos colegios y recicladores bases.

3.19. Con una masiva participación ciudadana se conformó este domingo la Junta de Vecinos Manzanal, fruto del trabajo mancomunado entre los vecinos del sector, la Comunidad Indígena Manzanal Alcahuil y la Municipalidad de Pitrufquén, está muy contenta por la formación de esta Junta de Vecinos, hace mucho tiempo que estaban tratando de levantar a esta junta de vecinos, y gracias al presidente de la comunidad indígena que tomó el guante y comenzaron a trabajar con el apoyo de la Concejal Brun, y la Concejal San Martín que acompañó en la reunión de constitución, la gente está muy contenta, muy motivada por la conformación de esta Junta de Vecinos.

3.20. Conmemoramos las Glorias Navales de Chile, recordando la valentía y sacrificio de nuestros marinos en el Combate Naval de Iquique en 1879, con la compañía del Concejal Barril y se dio las excusas de los demás Concejales.

4. INFORME DE COMISIONES

4.1. Informe respecto a observaciones a las Bases Concursos del Departamento de Salud Municipal, de la Comisión de Salud, de fecha 23 de mayo de 2024:

- a) Director Centro de Salud Familiar - CESFAM de Pitrufquén
- b) Otros Cargos para Regularización del 80/20

- De lo anterior se puede mencionar que estos documentos no vienen visados por la respectiva unidad jurídica, situación que si ocurre en otros documentos enviados desde ese departamento. Así tampoco cuenta con firma por parte de la persona responsable de salud.
- Hay que mencionar que la Dirección de Control no ha visado bases u otros documentos relativos a concursos públicos previos, tanto para el área municipal, educación, y Salud.
- Sin embargo, en la lectura de los documentos relativos a los requisitos de postulación para los diferentes cargos, en los cuales, en términos generales, se sugiere cautelar que los criterios expresados en estos documentos no sean excesivamente detallados en su orientación.

De igual forma, se estima que los diplomados y magister son conceptos académicos distintos, toda vez que un magister, a diferencia de un diplomado, otorga un grado académico al postulante, situación que no ocurre con el primero antes mencionado, por





lo que se sugiere que se otorguen puntajes distintos para los cargos que ostenten responsabilidad, tales como de jefatura o similar. Que se exija un año mínimo de experiencia para cargos de jefatura y Carreras afines al cargo.

- Ponderar adecuadamente los criterios de experiencia toda vez que estos revestirán responsabilidad frente a funcionarios y frente a la institución de salud municipal.
- La capacitación requerida debe ser atingente al cargo postulado. Por ejemplo, un cargo relacionado con el área de finanzas debería tener como capacitación deseable Contabilidad Pública, Rendición de Cuentas, Finanzas Públicas, Presupuesto Municipal, etc.
- Las bases del concurso, como serán de público conocimiento, es decir, se supone que postularán diferentes personas, se debe explicar detalladamente como se otorgan los puntajes en capacitación. Lo anterior debe ser de forma explícita.

En conformidad a lo expuesto firma en pleno el Cuerpo de Concejales, documento que pasa a formar parte del acta.

5. ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

5.1. Lectura y Toma de Conocimiento Establecimientos Educativos postulados a Convenio de Desempeño Colectivo Año 2022 (ADECO): Liceo Bicentenario, RBD:6223; y Escuela Unión Latinoamericana, RBD:6224. *Depto. Educación*

- **Encargado Extraescolar Departamento de Educación, Sr. Miguel Estrada Ponce**, da lectura a Oficio, indicando que en el marco de la Ley 20.903 que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente, una de las tareas prioritarias del equipo directivo en colaboración con el sostenedor es el desarrollo de las competencias y habilidades profesionales de sus docentes para el mejoramiento continuo del establecimiento educacional y postulación a Convenio de Desempeño Colectivo (ADECO) para fortalecer las prácticas de liderazgo y gestión del desarrollo profesional para acompañar a los/as docentes en el mejoramiento y consolidación de sus capacidades pedagógicas a fin de ofrecer mayores y mejores oportunidades de aprendizaje a todos/as los/as estudiantes y avanzar en la equidad educativa.

Los establecimientos postulados en la comuna de Pitrufquén, del sector municipal son los siguientes:

- Liceo Bicentenario Ciencias y Humanidades, RBD:6223**
- Escuela Unión Latinoamericana, RBD:6224**

El desarrollo de dichas prácticas tiene un rol central en las oportunidades y resultados de aprendizaje de los y las estudiantes, en la medida en que influyen en el mejoramiento progresivo y situado de las capacidades docentes, su motivación y el clima escolar (Mineduc, 2018: EECD, 20229). Como uno de los requisitos para la suscripción del Convenio, se encuentra el de Informar del presente Convenio de Desempeño Colectivo al Honorable Concejo Municipal, respecto de la participación de los equipos Directivos y Técnico-Pedagógicos en el proceso anual ADECO de los establecimientos educacionales de nuestra jurisdicción, validando esta información a través de un Certificado de toma de conocimiento del Honorable Concejo Municipal o mediante acta de Concejo Municipal, explicitando que este ha tomado conocimiento de la postulación ADECO 2022 de los establecimientos postulados.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, la idea era entregar la información sobre el proceso anual ADECO de los establecimientos educacionales de nuestra comuna, el que debe ser validado a través de un certificado respecto de la toma de conocimiento del Concejo Municipal.

5.2. Aprobación Bases Concursos Públicos Departamento de Salud Municipal (*Depto. Salud*):

- Director Centro de Salud Familiar - CESFAM de Pitrufquén
- Otros Cargos para Regularización del 80/20





- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, este punto quedó pendiente para la próxima sesión de Concejo Municipal.

6. ASUNTOS NUEVOS

6.1. Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 010/2024 correspondiente al Área de Salud. *Finanzas Salud.*

- **Encargado de Finanzas (Rplz), Sr. Pablo Abumohor**, presenta la propuesta de Modificación Presupuestaria a los Sres. Concejales de Comuna, que se fundamenta en:

INGRESOS				
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución	
		M\$	M\$	
115-05-03-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	12.148		
	Espacios Amigables Adolescente Joven Sano			1.915
	Fortalecimiento de RR.HH. Digitador Ges			217
	Fortalecimiento de RR.HH. Vacunación Influenza			2.934
	Convenio Sapu			6.949
	Fortalecimiento de RR.HH. IRA en Sapu	133		
	TOTAL INGRESOS	12.148		
GASTOS				
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución	
		M\$	M\$	
215-21-03-000	OTRAS REMUNERACIONES	4.187		
	Honorarios Espacios Amigables			903
	Honorarios Fortalecimiento de RR.HH. Digitador Ges			217
	Honorarios, Fortalecimiento RR.HH. Vacunación Influenza			2.934
	Honorarios Fortalecimiento C. N°1 Estrategia IRA			133
215-22-04-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	5.449		
	Productos farmacéuticos SAPU			339
	Materiales y Útiles Quirúrgicos SAPU			500
	Otros Programa SAPU	4.610		
215-22-07-000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	491		
	Otros publicidad y Difusión Espacios Amigables			491
215-29-05-000	MAQUINAS Y EQUIPOS	1.500		
	Máquinas y Equipos SAPU			1.500
215-29-06-000	EQUIPOS INFORMATICOS	521		
	Equipos computacionales y Periféricos Espacios Amigables			521
	TOTAL GASTOS	12.148		

REDISTRIBUCIÓN			
GASTOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		M\$	M\$
215-21-03-000	OTRAS REMUNERACIONES		13.661
	Honorarios Convenio SAPU	13.661	
215-22-04-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO		248
	Materiales de oficina Comp.1 SENADIS	21	
	Insumos Computacionales Comp.3 SENADIS	84	
	Equipos Menores SENADIS	143	
215-29-04-000	DEVOLUCIONES		2.031
	Mobiliario y Otros Convenio CECOSF	2.000	
	Mobiliario y Otros Comp.1 SENADIS	31	
	TOTAL GASTOS		15.940
GASTOS			





Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		MS	MS
215-22-01-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	2.000	
	Alimentos y Bebidas CECOSF	2.000	
215-22-04-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	13.661	
	Productos farmacéuticos SAPU	13.661	
215-29-05-000	MAQUINAS Y EQUIPOS	261	
	Máquinas y Equipos (Otras) SENADIS	261	
215-29-06-000	EQUIPOS INFORMATICOS	18	
	Equipos Computacionales y Periféricos Comp.1 SENADIS	18	
	TOTAL GASTOS	15.940	

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, esta modificación fue analizada por el Cuerpo de Concejales, por tanto, solicita su pronunciamiento.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, agradece la explicación, estos recursos vienen por convenios y redistribución para hacer más eficiente el trabajo del departamento, ya conversado y aclarado, aprueba sin objeción.
- **Concejal Sr. Felipe Barril**, agradece a don Pablo Abumohor por ilustrar esta modificación presupuestaria, fue bastante clara la exposición, en la mañana también, aprueba sin reparo.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, agradece la exposición que hizo el profesional en la mañana, sin embargo tiene que hacer presente, que esta modificación llegó al correo electrónico el 20 de mayo, por lo que no cuenta con los 5 días de anticipación al Concejo, así que en atención que no se cumple con ese requisito que la ley exige, rechaza.
- **Concejal Srta. Roxana San Martín**, señala que se conversó en la mañana, por tanto considera que se debería ver en el otro Concejo, se agradece de todas maneras la disposición del profesional, esta todo correcto en cuerpo y forma, solo falta lo que señala la ley respecto a los 5 días de anticipación, rechaza.
- **Concejal Sra. Amelia Riquelme Valenzuela**, se une a lo planteado por las Concejales anteriores, rechaza para que se cumpla con los 5 días que establece la ley.
- **Concejal Sr. Lorenzo Silva**, se agradece la explicación del profesional, pero efectivamente la ley establece 5 días de anticipación para informar a los Concejales, y de acuerdo con lo expuesto por los demás Concejales, rechaza para verlo la próxima semana para cumplir con lo que establece la ley.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, no se pronuncia respecto de la votación e indica que don Pablo Abumohor señala que entregó la modificación con el debido plazo en su momento. Queda para la próxima Sesión de Concejo.

Con ello, habiendo quórum y con dos votos a favor y cuatro en contra de los miembros del Honorable Concejo Municipal presentes en la sala y sin el pronunciamiento de su Presidente, se **Rechaza la Modificación Presupuestaria N° 010/2024 correspondiente al Área de Salud, por no cumplir con los 5 días hábiles para el análisis de los antecedentes respaldatorios, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 81, inciso final de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.**

6.2. Costos de Operación y Mantenimiento "Adquisición Camión Aljibe", a través de Proyecto FRIL, Circular 33. *Secplan*

Presidente Sra. Jacqueline Romero, este proyecto que se está presentando al Gobierno Regional por la Circular 33, corresponde a la adquisición de maquinaria para distribución de agua potable.





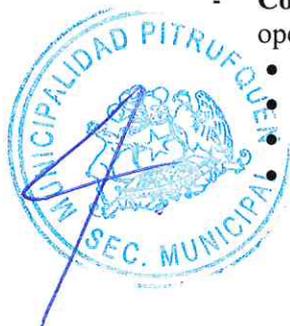
- **Secplan Sr. Cristian Aroca**, saluda a la Alcaldesa, Administrador, Cuerpo de Concejales y colegas presentes, durante la mañana sostuvieron una reunión con el cuerpo de Concejales, donde se explicó que como Unidad de Secplan se les encomendó postular a dos vehículos, primero la reposición de un camión aljibe por necesidad de la Unidad de Emergencias, ya que ellos solo cuentan con el camión de la Delegación Presidencial, y hay lugares donde no pueden acceder, por las condiciones de los caminos, por lo tanto, se está postulando a un camión 4x4, de 1.000 a 2.000 litros de capacidad, que sea asequible a los lugares extremos. Y los costos de mantenimiento son variables, por lo tanto, como se explicó en la mañana sobre todo por el petróleo es posible que esta solicitud vuelva a pasar por Concejo.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, solicita su pronunciamiento.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, agradece al profesional, aprueba sin objeción, ya lo conversaron en la mañana es extraordinario para el municipio y sobre todo para la gente que necesita agua en los sectores rurales.
- **Concejal Sr. Felipe Barril**, aprueba.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, aprueba.
- **Concejal Srta. Roxana San Martín**, se analizó en la mañana sería de gran valor para la comuna obtener estas maquinarias, un gastos de mantención y operación igual es caro pero no se compara con el acceso al agua para los vecinos y vecinas de la comuna, espera que esta postulación tenga un buen fin. Aprueba.
- **Concejal Sra. Amelia Riquelme Valenzuela**, aprueba.
- **Concejal Sr. Lorenzo Silva**, ojalá le vaya bien al proyecto, aprueba.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, aprueba.

Con ello, habiendo quórum y con seis votos a favor de los miembros del Honorable Concejo Municipal presentes en la sala y el voto a favor de su Presidente, se toma el:

*Acuerdo N° 666 del presente período, que **Aprueba Costos de Operación y Mantención "Adquisición Camión Aljibe"**, a través de Proyecto FRIL, Circular 3.3, por un Monto de M\$ 21.730.*

6.3. Costos de Operación y Mantención "Reposición Camión Alza Hombres" a través de Proyecto FRIL, Circular 33. Secplan

- **Secplan Sr. Cristian Aroca**, en este caso el camión alza hombres que es una reposición del actual que tiene 12 años de data y los costos de mantenimiento también son variables, por lo tanto, es posible que esta solicitud vuelva pasar por Concejo.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, solicita su pronunciamiento.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, aprueba.
- **Concejal Sr. Felipe Barril**, aprueba.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, aprueba.
- **Concejal Srta. Roxana San Martín**, importante indicar que incluye los gastos de operación y mantención que son:
 - Neumáticos
 - Operador más viáticos
 - Seguros
 - Permisos de Circulación





Todo eso viene incluido, y también indicó el profesional que no hay un tamaño indicado si es de 1.000 o 2.000 de capacidad de los camiones por un tema de accesibilidad y espacio, aprueba.

- **Concejal Sra. Amelia Riquelme Valenzuela**, aprueba.
- **Concejal Sr. Lorenzo Silva**, efectivamente se analizó en la mañana, el proyecto contempla Neumáticos, Operador más viáticos, Seguros, Permisos de Circulación, ojalá se pueda obtener este proyecto, son camiones 4x4 para que puedan acceder a los sectores más difíciles de la comuna, ojalá se pueda obtener este proyecto, aprueba.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, aprueba.

Con ello, habiendo quórum y con seis votos a favor de los miembros del Honorable Concejo Municipal presentes en la sala y el voto a favor de su Presidente, se toma el:

*Acuerdo N° 667 del presente período, que **Aprueba Costos de Operación y Mantención "Reposición Camión Alza Hombres" a través de Proyecto FRIL, Circular 33, por un Monto de \$ 20.103.-***

6.4. Entrega de Informes solicitados por Señores Concejales.

- a) Oficio N° 09 de la Dideco, respecto de los gastos de la licitación por las actividades desarrolladas para el Día de la mujer.

6.5. Aprobación Patente "Supermercado" letra P "OH MARKET LIMITADA", en Balmaceda N° 337, Local 4-5. Rentas y Patentes.

- **Encargado de Rentas y Patentes, Sr. Adrián Ferrada**, presenta el Informe N° 04, de fecha 14 de mayo de 2024, Solicitud de Patente de Alcoholes, Rubro "Supermercado Letra P".
De conformidad a las modificaciones establecidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Letra "0" del Artículo N° 65, según las cuales el Alcalde requiere acuerdo del Concejo para Otorgar, Renovar, Caducar y Trasladar Patente de Alcoholes. El otorgamiento, la renovación o el traslado de estas Patentes se practicará previa consulta a las Juntas de Vecinos respectivas. Al respecto informo lo siguiente:
 - Lo señalado en la Modificación de Ordenanza de Alcoholes de la comuna de Pitrufrquén, Título I del otorgamiento Patente de Alcoholes Artículo 4°, el cual señala: Clasificación "P" (de comestibles y abarrotes en la modalidad de autoservicio, con una superficie mínima 100 metros cuadrados de sala de venta, más bodegas y estacionamientos, con a lo menos 2 cajas pagadoras de salida, y en los cuales podrá funcionar un área destinada al expendio de bebidas alcohólicas envasadas, para ser consumidas fuera del local de ventas, sus dependencias y estacionamientos. El lugar destinado al área de bebidas alcohólicas no podrá ocupar un espacio superior al 10% de los metros cuadrados, destinados a la venta de comestibles y abarrotes.
 - Con fecha 05 de Abril de 2024, se ha recepcionado la Solicitud de Patente Rubro Supermercado "Letra P", presentado por la empresa OH! Market Ltda., Rut N° 76.765.865-6, el cual solicita Patente de Alcoholes Rubro "Supermercado Letra P", ubicado en calle Manuel Balmaceda N° 337 Local 4-5, de Pitrufrquén.
Por ello, la empresa solicitante desea complementar su giro comercial. Para aquello adjuntó a la Municipalidad los siguientes antecedentes, los que a continuación detallo:
 - a) La Solicitud de Patente "Supermercado Letra P", de fecha 05 de Abril de 2024.
 - b) El Formulario de Modificaciones y Actualización de Información, folio N° 8747590, con fecha 13/02/2024 emitido por el Servicio de Impuestos Internos.
 - c) El Certificado de Estatuto Actualizado de la Empresa "OH! Market Ltda." de fecha 09 de Abril del 2024, código de verificación: CRELXTIPPX7I
 - d) El Certificado de Vigencia de la empresa "OH! Market Ltda." de fecha 09 de Abril del 2024, código de verificación: CRbteGlh5stv
 - e) El Informe Ubicación Patente Comercial N° 014, de fecha 16 de Febrero del 2024, emitido por la Dirección de Obras Municipales, manifestando que el local comercial



ubicado en calle José Manuel Balmaceda N° 337 Local N° 4 y 5, cuenta con los Permisos de Edificación y Recepción Definitiva.

f) La Resolución Exenta N° 2409176168, de fecha 09 de Abril del 2024, emitido por Secretaria Regional Ministerial de Salud Región de la Araucanía, donde autoriza el Rubro de "Supermercado", en calle José Manuel Balmaceda N° 337 Local N° 4 y 5.

g) El Informe Sanitario N° 240917622 1, de fecha 22 de Abril del 2024, emitido por la Secretaria Regional Ministerial de Salud Región de la Araucanía, donde autoriza el Rubro de "Supermercado de Alcoholes", en calle José Manuel Balmaceda N° 337 Local N° 4 y 5.

h) Las Declaraciones Juradas Notariales del Artículo 4 Ley 19.925/04 de:

Señor Hernán Eduardo Fuenzalida Campusano, Cédula de Identidad N° 11.477.3 17-4, de fecha 23/02/2024.

Señor Elías Rubén Riquelme Martínez, Cédula de Identidad N° 16.048.830-1, de fecha 20/02/2024

i) Los Certificados de Antecedentes para fines Especiales de: Señor Hernán Eduardo Fuenzalida Campusano, Cédula de Identidad N° 11.477.3 17-4, de fecha 22/02/2024; y Señor Elías Rubén Riquelme Martínez, Cédula de Identidad No 16.048.830-1, de fecha 21/02/2024.

j) El Certificado provisorio N° 051 Vigencia de Directorio de la Junta de Vecinos Central Comercial unidad vecinal N°01, emitido por la Secretaria Municipal.

k) Copia del Contrato de Arriendo, entre Inmobiliaria Elisur SPA representada por Doña María José Gatica Alvarado y la Empresa OH! Market Ltda., representada por Don Elías Rubén Riquelme Martínez.

l) El Oficio N° 91, de fecha 06 Mayo de 2024, emitido por el Mayor de Carabineros, de Carabineros 5ta. Comisaría Pitrufoquén. (Informe Favorable).

m) El Oficio Int. N° 06 de fecha 02/05/2024, emitido por la Unidad de Seguridad Pública Municipal. (Informe Favorable).

n) El Oficio N° 04 de fecha 09/05/2024, emitido por la Unidad de Inspectoría Municipal. (Informe Favorable).

Lo que informó al Concejo Municipal para su conocimiento y fines pertinentes.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, solicita su pronunciamiento.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, agradece la presentación, por lo que puede ver en los antecedentes, este contribuyente no es de la comuna, son de fuera, es una cadena, don Hernán y don Elías de Oh! Market, les desea que les vaya bien, es bueno que Pitrufoquén siga creciendo y a buen nivel, estuvo viendo los antecedentes y gigantografía en el edificio Plaza Centro, se ve bastante bien y les desea lo mejor y siga creciendo Pitrufoquén en servicio, aprueba.
- **Concejal Sr. Felipe Barril**, agradece a don Adrián Ferrada por ilustrar en la mañana respecto a este contribuyente, un servicio muy atractivo, cumple con la normativa legal vigente, por tanto, aprueba sin reparo.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, esto lo vieron en la mañana y efectivamente es una solicitud que cumple con todos los informes favorables, aprueba.
- **Concejal Srta. Roxana San Martín**, agradece a don Adrián Ferrada la exposición, en la mañana estuvieron revisando los antecedentes en cuanto a norma, indicar a los vecinos que esto no es solamente venta de alcoholes, solo el 10%, porque algunos vecinos se preocupan de que no haya exceso de venta de alcoholes, cumpliendo con todo en tiempo y forma, que puedan dar espacios de trabajos a vecinos de la comuna, aprueba sin reparo.
- **Concejal Sra. Amelia Riquelme Valenzuela**, como decía don pedro esta es una cadena de negocios que tiene varias sucursales en varias comuna y viene avanzando hacia el sur, así que sean bienvenidos a la comuna y espera que sea un lugar que pueda dar posibilidades para empleo, que les vaya muy bien, mucho éxito, aprueba.





- **Concejal Sr. Lorenzo Silva**, efectivamente lo pudieron ver con don Adrián y como Presidente de la Comisión en conjunto con la Concejal Amelia Riquelme visitaron el local, y les pidieron a los empresarios que se contactaron con la Sra. Vilma Bragado para que los trabajadores sean de la comuna, se solicitó de manera encarecida, estaba todo en regla, los estacionamientos, el espacio, tienen sus máquinas instaladas, así que aprueba.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, aprueba, les desea el mayor de los éxitos y siempre se solicita que la gente que se contrate sea de la comuna.
- **Concejal Sr. Lorenzo Silva**, efectivamente eso es así, pero la gente que pintó la fachada de la Municipalidad ninguna es de la comuna.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, se harán las consultas respectivas.

Con ello, habiendo quórum y con seis votos a favor de los miembros del Honorable Concejo Municipal presentes en la sala y el voto a favor de su Presidente, se toma el:

- *Acuerdo N° 668 del presente período, que **Aprueba la Solicitud de Patente de Alcoholes, Rubro Supermercado "Letra P", presentado por la Empresa OH! Market Ltda., Rut N° 76.765.865-6, ubicado en calle Manuel Balmaceda N° 337 Local 4-5, de Pitrufoquén.***

6.6. Aprobación Solicitud de Anticipo de Subvención Municipal para Pago de Bonificaciones del Plan de Retiro Voluntario al Personal Asistente de la Educación. Depto. de Educación.

- **Encargada de Personal Depto. De Educación, Sra. Daniela Zencovich**, vengo a informar a ustedes que la Unidad de Personal del DAEM se encuentra en proceso de Bono de Incentivo a Retiro de Funcionarios Asistentes de la Educación, Ley N° 20.964 y este año han sido beneficiados con el cupo los Asistentes de la Educación año 2022, que se señalan en la nómina adjunta, la cual según lo instruye la normativa vigente, esta nómina debe ser presentada al Concejo Municipal para su correcta aprobación de anticipo de subvención.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, solicita su pronunciamiento.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, agradece a Daniela por su explicación, al respecto señala que estos dineros que cuesta tanto que lleguen a la comuna y tanto que cuesta que los Asistente de la Educación y Profesores que necesitan su bonificación, y es tan triste que tengan que esperar tanto tiempo, son personas que están enfermas y han estado toda su vida al cuidado de los niños, de la comuna, y no depende de este Concejo, ni de la Alcaldesa, si no que del Estado, pero las políticas públicas que siempre se habla que son en beneficio de la gente, pero cuando hay que hacer algo por ellos, llegan muy tarde los recursos, hay caso de Profesores que han jubilado y se han ido de este mundo sin recibir su bonificación, lamenta mucho no tener las atribuciones, ni los dineros, pero lo mínimo es aprobar este anticipo de subvención, aprueba.
- **Concejal Sr. Felipe Barril**, agradece a Daniela Zencovich, Jefa de Personal, ella solicitó una reunión para poder ilustrar al Concejo Municipal sobre estas 4 personas que son parte del incentivo al retiro, por cierto que es un proceso burocrático, que escapa de las manos de la Municipalidad, que es parte del Estado de Chile, generalmente son personas adultas mayores y como dice el Concejal Lizama, es bien triste cuando estos procesos burocráticos no son activos y no proceden con celeridad y muchas veces llegan cuando las personas están postradas, cuando han muerto o están con una enfermedad avanzada, cuando existen diversas situaciones que impiden hacer un goce de este dinero por sus años de servicio, es bastante lamentable, un tema que viene desde hace bastantes años, espera que esta política pública pueda cambiar, y estas personas en su goce de libertad laboral puedan de algún modo tener una instancia cómoda y uso adecuado y libre de varias trabas, algunas de estas personas están muy complicadas de salud, así que como Presidente de la Comisión de Educación, envía un cariñoso saludo, si desde el Concejo





se puede dar esta celeridad, espera que desde más de arriba se pueda generar esta misma instancia. Por su parte, aprueba sin reparo.

- **Concejal Srta. Valeria Brun**, aprueba, ya se dijo todo por el Concejal Felipe Barril y el informe de la materia en cuestión.
- **Concejal Srta. Roxana San Martín**, como bien lo indicaban los colegas, para nosotros es un proceso que viene del año 2022, agradece a Daniela Zencovich, se le agradece su explicación y la calidad humana con la que relata lo que está sucediendo, los procesos son ralentizados de manera brutal con dos años de desfase, esto es como justicia social después de tanto años de entrega y resulta que hay algunos de ellos que ni siquiera han podido gozar de este incentivo, aquí pueden tener las mejores de las intenciones, pero probablemente seguirá gente perdiéndose en el camino, es lamentable, aprueba sin ningún reparo, esperando que en adelante se tenga respuesta pronta para los Asistentes de la Educación. Aprueba sin reparo.
- **Concejal Sra. Amelia Riquelme Valenzuela**, al igual que la reflexión de sus colegas, es duro y difícil reconocer que se va tan atrasado en los tiempos para este beneficio tan importante para quienes han dejado de trabajar y merecen este júbilo, en este país se está muy lejos que ese júbilo sea para todos, espera que vayan mejorando la políticas públicas, es importante que lleguen nuevas mentes pensantes, que se oxigene, para en algún minuto ir a la par con las necesidades de la población. No tiene reparo, aprueba.
- **Concejal Sr. Lorenzo Silva**, efectivamente se pudo analizar, agradece a Sra. Daniela Zencovich, lamentablemente gente del 2021-2022 esperando su incentivo al retiro, ya que se ha demorado en llegar este beneficio, además que es un beneficio que se acaba este año 2024, después tendrán que ver con el Gobierno para que se siga entregando este incentivo al retiro. Aprueba.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, aprueba, se suma a las palabras de los Concejales, en muchas oportunidades se le han acercado Asistentes de la Educación pidiendo que se les pueda finiquitar, por su enfermedades, son varios, en esta oportunidad son 4, pero también pasa con los Profesores. Espera que llegue prontamente este incentivo al retiro, pero como se dijo es un problema de Estado.

Con ello, habiendo quórum y con seis votos a favor de los miembros del Honorable Concejo Municipal presentes en la sala y el voto a favor de su Presidente, se toma el:

- **Acuerdo N° 669** del presente período, que *Aprueba Solicitud de Anticipo de Subvención Municipal para Pago de Bonificaciones del Plan de Retiro Voluntario al Personal, para 4 Asistentes de la Educación Municipal.*

7. INCIDENTES

7.1. Concejal Sr. Pedro Lizama:

- Una de las cosas buenas que han tenido esta Administración es la comunicación, por eso mismo, se conversó y se trató personalmente sus incidentes.

7.2. Concejal Sr. Felipe Barril:

- Pudo tratar sus incidentes con el Administrador Municipal, así que agradece a don Marco Hurtado y tiene todo resuelto.

7.2.- Concejal Srta. Valeria Brun:

- Inicia sus incidentes agradeciendo a la Administración, porque este último tiempo cuando los Concejales han tenido eventos y han debido desplazarse al sector rural, se les ha facilitado el furgón municipal, se agradece la buena disposición, para ejercer el trabajo que es protocolar o acompañar a organizaciones que les invitan.





- Hay una situación y sabe que la Alcaldesa está en conocimiento, donde le han pedido que lo ponga en la mesa, lamentablemente el furgón escolar que traslada alrededor de 30 alumnos, desde los sectores rurales hacia el Liceo La Frontera de Comuy, ha tenido bastante desperfectos, los apoderados están preocupados, porque están en fechas de bastantes pruebas, evaluaciones y lamentablemente no todos los apoderados tienen la posibilidad que cuando se hecha a perder el furgón llevar particularmente a sus hijos, sabe que a veces se organizan para que los niños no falten, pero no todos tienen esa red de apoyo, no todos tienen los medios económicos, es una situación que preocupa a los padres y ojalá pueda tener una solución definitiva, porque ellos entienden que el vehículo puede presentar fallas pero esto está afectando a los alumnos, que tienen una situación de vulnerabilidad importante.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, comentar que solicitó al DAEM ver la posibilidad como Municipalidad arrendar un furgón a corto plazo, y lo segundo, es que están postulando al Gobierno Regional dos furgones como medida a largo plazo, pero sí está consciente que ese furgón ha estado dando muchos problemas, y sale más caro repararlo.
- **Continúa Concejal Srta. Valeria Brun**, también se informó en la mañana el estado de camino Toltén, pero igual los vecinos quieren saber qué pasa.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, señala que la licitación se cierra mañana, esperamos tener oferentes, pero luego no sabe cuánto tiempo más tomara, hay que abrir los sobres, el proceso legal.
- **Secplan Sr. Cristian Aroca**, saluda a los presentes, efectivamente mañana cierra la licitación, estuvo un mes publicada en el portal de mercado público debido al monto, vino una empresa a la visita a terreno, la cual no era obligatoria, así que espera que se adjudique, respecto a los temas administrativos tiene que pasar por Concejo y después viene la firma de contrato, unas tres semanas más con el proceso. En la comisión evaluadora hay cinco personas para que sea más equitativa la evaluación, está conformada por jurídica y del área de la ingeniería, esperamos concretar pronto este anhelado proyecto.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, así es, pero mientras tanto hay que seguir tapando lo eventos.
- **Continúa Concejal Srta. Valeria Brun**, también es una solicitud que plantearon todos los colegas en la mañana, que importa a la ciudadanía y se la hacen presente a todos los colegas,
- Por último la entrada a Villa Eugenio Tuma camino de ripio, que la Municipalidad cada cierto tiempo está manteniendo, pasando la máquina, pero solicita poder poner material a la altura del Jardín Rukalaf.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, está contemplado, se va a realizar prontamente por la Unidad Vial.

7.4. Concejal Srta. Roxana San Martín:

- Presenta una imagen del sector de los baños del Ex Liceo Ciencias y Humanidades, ni siquiera hay luz, se han reparado varias veces los del fondo, se clausuraron, esto es importante para los visitantes, para dar dignidad a los funcionarios y usuarios, va más allá del quehacer de las personas del aseo, agradece a la gente de operaciones que siempre está disponible, y trataron de solucionar de manera espontánea la demanda a través del Administrador, pero es importante que los funcionarios tengan espacios adecuados, sobre todos los servicios básicos.

- La Feria del Reciclaje del equipo de medio ambiente felicita a los funcionarios, había muchas cosas hechas con reciclaje, una vecina que hace con bolsas trajes completos que





se han ido para otros países, trapelacuchas preciosas. Indicar a los vecinos que el reciclaje de aceite que es lo que más contamina el río, el agua, esta de manera constante en la Oficina de Medioambiente, sedes vecinales y establecimientos educacionales para ser conscientes y partes de la mejora.

- La constitución de la Junta de Vecinos de Manzanal fue invitada, fue a mano alzada la aprobación de los estatutos de la Junta de Vecinos, le pudieron indicar que se puede trabajar en distintos tipos de proyectos, vigilancia rural. Felicita además a las profesionales Srta. Paloma Toledo, don Edward Almuna, don Daniel Caballo, que estuvieron todo el día con los vecinos, muy abiertos y llanos a entregar soluciones de diferentes tipos. Muy contenta y disponible con los demás vecinos, sectores rurales para conformar sus organizaciones, levantar sus sectores y disminuir las problemáticas.

7.5. Concejal Sra. Amelia Riquelme:

- Muestra imágenes para agradecer al equipo de Medioambiente que está realizando la poda en el sector alto, los vecinos están bastante agradecidos, es un tema histórico en el sector para evitar que ocurran accidentes de las personas que caminan por ese lugar, además de la luminaria pública. Muchas gracias al equipo que está trabajando.
- Solicita al Sr. Dideco una visita con el equipo adulto mayor, para una persona adulto mayor que se llama Elizabeth Cifuentes, a posterior entregará más información.
- Quiere consultar al personal de salud, pero ve que no hay nadie, entonces solicita que se ordene que en los Concejos debe estar al menos un profesional de cada área para que pueda responder las inquietudes del Concejo, justamente quería consultar por el avance de la Vacunación de Influenza en la comuna.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, tiene la información y acciones al respecto, solicita autorización para que pueda exponer el Administrador, don Marco Hurtado.
- **Administrador Municipal Sr. Marco Hurtado**, muy breve, a posterior va a remitir la información en detalle, efectivamente el comportamiento de la vacunación "Campaña Influenza" se encuentra al mismo nivel que el nivel nacional, un 60% de cumplimiento a la fecha, hay cierta reticencia en algunos segmentos a vacunarse, pero justamente para reforzar eso, están bajos en dos estamentos, 45% adulto mayor y mujeres embarazadas, en el caso puntual del adulto mayor se coordinó con la Dirección de Salud utilizando los recursos de la Campaña del Plan de Invierno, donde van a contar con un Enfermero de 22 horas y un TENS de 11 horas, que a través de una coordinación del Programa Adulto Mayor van a realizar Campaña de Vacunación en terreno y eso permitirá reducir la brecha que se observa a la fecha.
- **Continúa Concejal Sra. Amelia Riquelme**, agradece a la Alcaldesa y a la Administración por la información, es preocupante, uno no puede dejar de ver la televisión con tantos casos que están ocurriendo hoy en día.
- Aprovechar que hoy se encuentra presente la Secretaria Municipal para solicitar que se incorpore la próxima semana las nuevas comisiones y poder avanzar en aquello.
- Estos serían sus incidentes, agradece a don Marco Hurtado porque siempre está atento a resolver las inquietudes que tiene como Concejal y también a los funcionarios por la buena voluntad.

7.6. Concejal Sr. Lorenzo Silva:

- Ha recibido llamado de muchos dirigentes por la entrega de las subvenciones, están terminando el mes, hizo las consultas y le señalaron que esto tiene que verlo don Daniel Ceballos para firmar los protocolos de acuerdos o convenios y eso ya debería estar listo, ojalá para fin de mes, esto ya pueda estar resuelto.





- Respecto al retiro de ramas, lo habló con don Víctor Flores, pero lo vuelve a reiterar el retiro de ramas en el sector de León Gallo Sur.
- El tema que señaló la Concejal Amelia Riquelme, sobre las cápsulas de información por la Campaña de Vacunación de Influenza y Covid-19, revisa información de otras Municipalidades y cuentan con estas cápsulas informativas, la Municipalidad cuenta con periodistas que están trabajando y que pueden ejecutar esta información, sabe que esta el informativo comunal, pero solo una vez escuchó hablar de la Campaña de Vacunación.
- Pitrufoquén es una de las pocas comunas donde los jugadores de fútbol y básquetbol se bañan en la noche con agua fría, anoche jugaron las damas a las 23.00 horas, entonces ojalá gestionar para que los camarines cuenten con agua caliente, porque ahora se viene la lluvia, también está la Escuela de Fútbol, entonces sería muy bueno poder tener agua caliente en los camarines en la cancha sintética, porque el estadio desconoce en qué condiciones esta.
- Algunas solicitudes de camino lo pudieron ver con la Unidad de Caminos.
- Hay que destacar al Dideco Sr. Christian Bravo, quien realmente le sorprende, se dio cuenta que es cantante, animador, preparador de eventos, felicita a don Christian por el tremendo compromiso con la comuna. También muy lindo evento en Comuy, muy de piel, acogedor, la gente muy agradecida y contenta. Sus felicitaciones al Dideco y a todo el equipo.
- Así que nada más que agradecer por todas las gestiones que como Concejal puede hacer con Don Marco Hurtado, la misma Alcaldesa y los diferentes equipos municipales que siempre están dispuestos a colaborar.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, respecto a las subvenciones, indica que se estableció una fecha para la entrega de los proyectos y muchos están atrasados, además se está coordinando una actividad masiva para la entrega de los cheques, para las más de 90 organizaciones beneficiadas, y seguro, aumentaran porque hay algunas pendientes.
- Lo último, estos no se dan en todos los Concejos y en todas las comuna, y se puede ver con las demás municipalidades donde hay peleas de Concejales y Alcaldes, cuando iniciaron como Administración se quiso hacer una trabajo mancomunado y se ha mantenido a través del tiempo, en casi estos tres años, lo destaca porque no se ve en todas las comunas, puede haber diferencias, pero siempre se llegan a acuerdo en beneficio de las personas.
- Yo también fui Concejal en la época de don Humberto Catalán, había muy voluntad del Alcalde, y eso no se da siempre, espera que sigamos en esta senda.
- Con esto, Alcaldesa y Presidente de la Comuna de Pitrufoquén, doña Jacqueline Romero Inzunza, en nombre de Dios da por terminada la sesión siendo las 16,53 horas.



MÓNICA RIVERA VARGAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JACQUELINE ROMERO INZUNZA
PRESIDENTE DEL CONCEJO

